



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006470-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para evitar el traslado de la empresa de vidrio Ba Glass Spain de León a otra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante las informaciones publicadas en relación a la decisión adoptada por el mayor grupo industrial de la provincia de León como consecuencia del nulo apoyo y los desplantes recibidos por parte de la Junta de Castilla y León, además de creer necesaria la inmediata rectificación de actitud de la administración autonómica, consideramos imprescindibles las urgentes explicaciones por parte de la Consejería de Economía y Hacienda.

El hecho de que el grupo industrial BA Glass Spain (antigua Vidriera Leonesa) haya decidido trasladar su actual sede social fuera de León es un nuevo mazazo para la provincia, donde las políticas erráticas (y discriminatorias) de la Junta de Castilla y León han condenado a León a ser la provincia que mayor número de desempleados/as arrastra



en el sector industrial del conjunto de la Comunidad (casi 3.500 según los últimos datos publicados), siendo también León la provincia que más afiliados a la seguridad social ha perdido a lo largo de los últimos seis años (más de 7.000).

Ante lo expuesto se pregunta:

1.º- ¿Qué razones aporta la Junta de Castilla y León ante los hechos denunciados públicamente por el citado grupo industrial?

2.º- ¿Va la Junta de Castilla y León a implicarse con la misma intensidad que lo hace con otros grupos empresariales de la Comunidad para intentar evitar la salida de la sede social del citado grupo empresarial?

3.º- ¿Qué actuaciones inmediatas va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la salida de la sede social del citado grupo industrial de la provincia de León?

Valladolid, 6 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y

María Josefa Díaz-Caneja Fernández